

¿A qué seguir hojeando aquel libro?... En él aparecen, entre otras firmas, las de Juan José Bueno, José Fernández Espino, Francisco Rodríguez Zapata, Antonia Díaz de Lamarque, Juan Manuel Alvarez y Narciso Campillo, ilustres cultivadores de las letras sevillanas que, como la mayor parte de los poetas de entonces, reproducían los yerros de aquella insigne escuela de otros días, y muy pocas de sus bellezas. Altisonantes, enfáticas y llenas de resabios, tales poesías no tenían otro objeto que el de enaltecer la fama de los duques de Montpensier, tomando como pretexto la fama purísima de Colón y la importancia histórica del monumento que aquí en esta provincia de Huelva más determinadamente la conmemora y guarda; entre ellas sin embargo, repararás lector de seguro en la de Narciso Campillo, que es la más independiente de todas, y cuyas últimas estrofas dicen de esta manera:

.....
 De tan excelsa gloria monumento,
 mudo testigo, página brillante,
 la Rábida quedó: templo y morada
 de la fe y la virtud. Misero, errante,
 desalentado y triste,
 la noble faz por el dolor surcada,
 allí demandó asilo
 el genio audáz que un mundo prometía.
 Allí un amigo halló: tiernos y acordes,
 un corazón al otro respondía,
 cual de dos arpas las vibrantes cuerdas
 que dulce mueve el vagaroso viento
 llenando los espacios de armonía.
 Allí sonó inspirado
 bajo las anchas bóvedas su acento;
 se enalteció su frente!
 Allí creció la flor de su esperanza!
 De allí tendió su vuelo al Occidente
 águila que del monte al sol se lanza!

Mas de los siglos la constante huella,
 de la ciega ignorancia destructora

la inexorable mano,
 y de la guerra la voraz centella,
 —esta sacra mansión, alto recuerdo
 de gloria sin igual, de ilustre timbre,
 hubieran confundido
 bajo la férrea losa del olvido.
 Sus áridos escombros
 la yerba encubriría;
 allí el nocturno pájaro agorero
 sus fúnebres lamentos alzaría;
 y en balde al visitarlos,
 atónito el viajero
 un resto de grandeza buscaría,
 si un ángel protector no la mirara
 con doloridos celestiales ojos,
 y de sus labios rojos
 tan dulcísimas voces exhalara:
 — « ¿Fué aquí, decidme, dó el varón divino
 á la Iberia anunció el sublime lauro
 que la guardaba pródigo el destino?
 ¿Es este el venerable Monumento
 que de la heroica hazaña
 pudo escuchar absorto el pensamiento?
 ¿Y qué? La madre España
 contemplará sin luto su ruina?
 No! Por mi mano enaltecido sea!
 Con nueva vida y esplendor se vea! »
 Dijo. A su voz restáurase en un punto
 el Monasterio santo;
 y de júbilo vierten
 la augusta religión, la cara patria,
 tierno, abundoso llanto.
 Y este ángel tutelar, este sér bello
 que benéfica diestra en torno tiende,
 grabando de piedad el dulce sello,
 eres tú, Luisa pura:
 tú, á quien más esplendor dan las virtudes
 que tu cuna dorada.
 Aquesta es hija de la suerte ciega;
 las ilustres acciones
 sólo del alma, por la fe inspirada.
 Así mi lira, amante
 de lo sublime y generoso, ahora

dirigete sus sonos;
y tu nombre, Señora,
la gratitud esculpirá constante
del pueblo en los sencillos corazones.

Hora es ya de que partamos, lector, de estos lugares. En ellos hemos respirado, como en jardín abandonado por sus dueños, la esencia que aún prodigan al ambiente las escasas flores que han sobrevivido al doble naufragio del tiempo y de las humanas vicisitudes, en que todo al fin perece. La sombra de Colón, con las de Fr. Juan Pérez, de Fr. Antonio de Marchena, de Garci-Fernández y de Martín Alonso Pinzón, da vida á aquel cadáver, que podría no sin causa decirse galvanizado; y ante su grandeza y su majestad, todo otro recuerdo se desvanece y se disipa, cual se disipan y desvanecen en la atmósfera las nubes, cuando sobre ellas extiende su oscuro manto de tinieblas la noche. De aquel soñado Templo de Proserpina que Festo Rufo Avieno apellidaba *dives fánium*, no queda huella alguna ostensible por ninguna parte; y si queda por acaso en el deformado capitel de la iglesia memoria del templo cristiano allí erigido en los días de la dominación visigoda, nada hay que nos revele la mezquita de la *rábitha* musulme, como no hay tampoco fragmento del edificio habitado por los Templarios, si no es quizá la veneranda imagen de *Nuestra Señora de los Milagros*, remontándose la parte más antigua á la segunda mitad de la XV.^a centuria, en que el Convento hubo de ser seguramente y por completo reformado.

Demos nuestro postrer adiós á aquel recinto que se llama *La Celda del P. Marchena*, y volviendo á cruzar corredores y crugías desiertas, y por las cuales va cerniendo sus sombras el crepúsculo vespertino, salgamos á la explanada, dejando aquel, no grandioso, pero sí conmovedor monumento,

solo, como el pensamiento,
azotado por el viento,
combatido por el mar!

Por iniciativa del Presidente, que fué, de la Diputación Provincial de Huelva, Sr. D. Antonio González Ciézar, ya fallecido, surgió en aquella Corporación el pensamiento de erigir «en estos sitios un monumento colosal á Cristóbal Colón y á Fr. Juan Pérez de Marchena» (1); y en los momentos de consignar por escrito en estas páginas nuestras impresiones en el antiguo Convento franciscano,—publican los periódicos el acuerdo de que en este Convento hayan de celebrarse las sesiones del Congreso de Americanistas, convocado para 1892, y la noticia de que al parecer, «la Junta encargada de solemnizar el centenario de Colón, ha acordado que se levante un monumento en La Rábida, otro en Barcelona, y que se pongan lápidas conmemorativas en Salamanca y Valladolid» (2). Tiempo era, en verdad, de que, ya que hay, fuera del sitio, tan poco que con certidumbre al espíritu del visitante hable de Cristóbal Colón y de su época, en la restaurada casa que fué de religión, donde halló acogida y alientos, sean aquellos lugares honrados con algo que en alguna manera sea digno á la par, del insigne Almirante, admiración del mundo, y de España misma, donde únicamente fué comprendida la gigantesca idea del mísero piloto, á quien el entusiasmo de la posteridad ha querido levantar á los altares.

(1) SANTAMARÍA, Op. cit. pág. 215. El Sr. Santamaría con muy discreto acuerdo añade que dicho monumento «podría extenderse... á Martín Alonso Pinzón, á Alonso Sánchez de Huelva y á García Fernández, el célebre médico de Palos».

(2) *La Correspondencia de España*, Diciembre de 1890.